

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

65**LOECHES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Aprobado inicialmente por Pleno de este Ayuntamiento, en sesión del día 18 de marzo de 2021, el expediente de modificación de créditos número 4/2021, se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de quince días, para posibles alegaciones. De no existir reclamaciones, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado.

En Loeches, a 22 de marzo de 2021.—El alcalde-presidente, Fernando Díaz Sánchez.

(03/10.198/21)

